

606213

Quito, 6 de junio de 2011

Señor:
Ingeniero en Finanzas
ANGEL DAVID MORAN NORIEGA
Ciudad.



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ASEDENEG" ASESORIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS CIA. LTDA., en sesión realizada el día 11 de abril del año dos mil once, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía para el presente período estatutario de tres años.

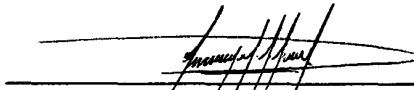
Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la escritura pública constitutiva de la compañía ASEDENEG ASESORIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el 19 de enero de dos mil once, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón y ciudad de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de abril de dos mil once.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,
Por la Compañía ASEDENEG ASESORIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS CIA. LTDA.,


FAUSTO ALEXANDER MORAN NORIEGA
GERENTE GENERAL
C. C. 171373010-7

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ASEDENEG ASESORIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento que precede.-Funciones que desempeñaré por un período estatutario de tres años. Quito, 6 de junio de 2011.

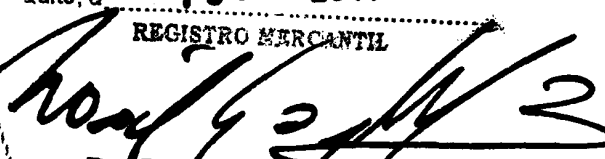

ANGEL DAVID MORAN NORIEGA
PRESIDENTE
C. C. 171393224-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7710** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **13 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybón Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDENTE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN FOJA(S) UTIL(ES), PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO A 27 DE JUN DEL 2011

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

